Río Cuarto, Noviembre 27/2018

VISTO, la nota elevada por la Dirección del Departamento de Geografía (5-57), referente a la solicitud de prórroga por un año del cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem en la cátedra: Historia General Contemporánea (Cód. 3844), para el alumno Lucas Leonel PAGLIARICCI (DNI Nº 38.730.926); y

CONSIDERANDO

Que efectuada la evaluación pertinente, el Docente responsable de la cátedra informa al Departamento del cumplimiento de las actividades del ayudante alumno mencionado, y sugiere la designación del mismo por un año más, según Resolución C.D. Nº 029/2011, Anexo "Régimen de Concursos para Ayudantes de Segunda", Ítem 8.4.

Que el Ayudante de Segunda Ad-Honorem designado por Resolución Decanal Nº 100/2018, Expediente Nº 129068, alumno: Lucas Leonel PAGLIARICCI manifiesta su conformidad respecto del pedido de prórroga por igual lapso y por única vez.

Que se cuenta con el Aval de la Dirección del Departamento de Geografía.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución Nº 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar en el cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem, al alumno Lucas Leonel PAGLIARICCI (DNI Nº 38.730.926); en la asignatura "Historia General Contemporánea" (Cód. 3844), del Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 02 de marzo de 2019 y por el término de un año.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el/la docente responsable de la cátedra deberá informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades del ayudante alumno a la finalización de su designación.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 799/2018

C.V.

Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

Prof. Fabio Daniel D'ANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC